



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1) de octubre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el termino de doce (12) horas, con el fin de notificar la providencia de 23 de septiembre de 2019, por el H. Magistrado Dr. EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER, dentro de la acción de tutela que **JUAN CARLOS SOLAQUE GUZMÁN**, presentó contra la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y defensa, dentro del asunto disciplinario adelantado en su contra. De conformidad con lo ordenado por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto ATC1395-2019(10 sep 2019), donde decreto la nulidad de lo actuado dentro del presente trámite tutelar, se dispuso surtir la debida notificación a las partes e intervinientes dentro del asunto disciplinario radicado bajo el número 110011120002015-02738-01, específicamente en relación con los quejosos dentro de ese proceso así como también con el representante del Ministerio Público, a efectos de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción propio de un proceso debido y se pronuncien respecto de la demanda de tutela-, y si lo estiman pertinente, acompañen los documentos y pruebas que considere necesarias y que pretenda hacer valer.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a Emma Isabel Mayorga de Jerez; María Aurora Molano, Paula Inés Garzón Jiménez; Ana Virginia Garzón de Guerrero, Ana Delina Mahecha Bustos, Carmen Julia Rodríguez de Rodríguez, Flor Ernesta Rubio Vargas, Dora Albarracín Jaramillo, Carmen Elisa Godoy Orjuela, Nelly Bohórquez de Beltrán, Blanca Aurora González Romero, Ana Stella Ballén de Vargas, María Lucía Álvarez de Quintero, Olga Yamile Sánchez de Ramírez y Luz Marina Romero; Rosa Inés Rodríguez de Caro; Ana Cecilia Rincón Castro, Carlina Correal Chitiva, Blanca Lilia Acosta, Rosa Helena Amaya Ladino, Jairo Flórez Sánchez, Leonor Latorre Castro, Elcy Yaneth Villamarín Rodríguez, María Emma Cortés Delgado, Stella Inés Sánchez Díaz. Martha Patricia Moncada Rodríguez, Tilsa Constanza Rojas Herrera, Fanny Stella Castellanos, Ana Graciela Castellanos Sabogal, Luis Alirio Reyes Morales, Luis David Acosta Agudelo, Lilia Stella Martínez, Olga Elvia León de Herrera, Doralba Romero de Romero, Lilia Marina Rey de Galeano, María Stella Rodríguez González, Luz Marina Herrera de Baquero, Alba Marina Guevara Almanza, Mery Lucy Torres de Villalobos, Ana Arminta Mora de Rodríguez, Luz Maritza Castellanos, Rosa Mey Vanegas Castillo. En su calidad de quejosos dentro del Proceso Disciplinario No. 110011102000201500273800, seguido contra **JUAN CARLOS SOLAQUE GUZMÁN** a instancia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, Así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL y las partes e intervinientes dentro proceso referido.

De igual forma, copia del mimo será publicada en la página WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor